

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

## Seccion editorial

CÓRDOBA 8 DE JUNIO DE 1864.

Hemos visto con gusto el notable artículo que consagra la España a tratar la cuestion del Perú, en el cual se muestra a la altura de los mas susceptibles en materias de dignidad y patriotismo.

Extraña nuestro colega que la prensa no haya dado a esta cuestion, que afecta a nuestro porvenir en América, la importancia que sin duda tiene, y despues de recomendar desembarazo y resolucion en ella, con lo cual se lleva casi ganada la partida, cree que el general Pinzon habria obrado de ese modo y será necesario aceptar la situacion que su actitud haya creado, y se espresa así:

«Ante todo, sean cuales fueren las apreciaciones que se hagan respecto a los gravísimos y repetidos ultrajes anteriores, hay un hecho desde el cual arranca la verdadera complicacion, y mas allá del cual es ocioso mirar: ese hecho es el desaire, el agravio inferido a la representacion oficial de la nacion española en la persona del señor Salazar y Mazaredo, a quien ni se ha recibido ni se ha querido oír, llevándose el desden y con él el ultraje hasta el punto de devolverle sus comunicaciones sin haber querido abrirlas, ni aun por un acto de cortesía.

Despues de esto no cabe mas que uno de dos medios: ó la humillacion del Perú, pidiendo perdon de la falta cometida y dando la mas cumplida satisfaccion a España, ó su castigo para que comprenda que a su falta ha podido dar origen su propia insensatez y ridícula jactancia y no la debilidad de la nacion ultrajada. No podemos salir bien del paso sino imponiéndonos al Perú, ó porque ceda voluntariamente ó porque se le haga ceder.

Para ello no se necesitan grandes aprestos ni expediciones, ni distraer fuerza alguna de ninguna parte, pues no se trata de conquistar, sino de hacer sentir el peso de la indignacion y de las armas españolas. Basta con las fuerzas que hoy tenemos en aquellas aguas; basta con la pequeña division naval del general Pinzon, que fácilmente podrá coronar su viaje científico con una empresa militar, ya que las circunstancias obligan a dejar la oliva por la espada.

Y es de todo punto indispensable que el gobierno español, sin atropello ni precipitacion y sin alardes quijotescos, pero con serenidad y firmeza, se resuelva a adoptar y seguir en el Perú y en las demas repúblicas que fueron parte de nuestros domi-

nios, una politica que haga formar una idea diametralmente opuesta a la que parece haber empeño y sistema en hacer que se crea la verdadera que de nosotros se debe tener. Es preciso que se haga porque cese de una vez para siempre todo motivo de desden, y que no se crea que hemos de continuar siendo el *anima vilis* de los que no tienen fuerza para mantenerse en pie y sin embargo se consideran con brios suficientes para derribarnos al suelo con un soplo de sus iras. En las repúblicas hispano-americanas se traduce ó interpreta la templanza por debilidad, y la condescendencia por miedo, y esto, sobre ser deshonroso, es altamente perjudicial.»

Estamos conformes con las apreciaciones todas de nuestro colega, y creemos tambien con él que ni la Francia, ni la Inglaterra, ni los Estados-Unidos pueden oponerse a que tomemos satisfaccion de los agravios que nos ha inferido el Perú.

En cuanto a la resistencia que en dicha república podria encontrar una demostracion de nuestra parte, conviene recordar un hecho histórico no muy remoto que cita *El Espiritu Público*.

«Habiéndose suscitado hace años una cuestion entre aquella república y la de Chile, el gobierno chileno dispuso armar en guerra con dos cañones de a ocho un buque mercante, y encargarle de pasar al Callao, puerto de Lima, capital del Perú, y apoderarse de la escuadra peruana, que entonces se componia de seis ó siete buques, dos de ellos de mas de 30 cañones. El jefe chileno a quien se dio este encargo, lo desempeñó perfectamente; a los pocos dias, la escuadra peruana estaba embargada por el buque chileno: dos cañones de a ocho vencieron, sin lucha verdadera, a mas de 400, algunos de muy grueso calibre.»

Y tales gentes se atreven a insultar a la altiva España y a desafiar su poder!

## CORTES.

CONCLUSION DE LA SESION DEL 4.º Congreso.

La sesion del Congreso del 4 termino a las seis.

El Sr. Jimeno hizo algunas observaciones sobre el artículo que fijaba las disposiciones transitorias.

El Sr. Febrer de la Torre, de la comision, dijo algunas palabras para explicar el artículo y contestar a las dudas del Sr. Jimeno.

El Sr. Campoy preguntó a la comision si los individuos de los Cuerpos de que se trataba ganarian los años de su carre-

ra para los derechos pasivos aun cuando pasasen a otras del Estado.

El señor O'Donnell (D. Enrique) contestó que no, en nombre de la comision, y se aprobó el artículo, último del proyecto.

Leyóse el proyecto de ley para la canalizacion del Ebro, y fué aprobado sin discusion.

Púsose a discusion la proposicion de ley resolviendo la cuestion del Monte-Pio de las viudas de jueces y alcaldes corregidores, y fué tambien aprobada sin discusion.

Se leyó el proyecto de ley concediendo suplemento de crédito a los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

El Sr. Polo impugnó la totalidad, lamentando que al formar los presupuestos no se consignase todo lo que fuese necesario para las atenciones del Estado.

El Sr. Ardanaz habló para una alusion personal.

El señor ministro de Hacienda manifestó que los suplementos de crédito que se pedian eran consecuencia, no de la formacion de los presupuestos por el ministerio actual, sino de las rectificaciones que se hicieron despues a aquellos presupuestos, rebajando sumas que se creyeron excesivas y que ahora se ha visto que eran indispensables.

Por lo demás se declaró partidario de que los presupuestos no debian formarse tratando de presentar en baja los gastos, porque esto solo serviria para que los gobiernos que tal hicieran tuviesen que presentarse a las Cortes a pedir créditos extraordinarios, probando así que no presupuestaron lo que las cargas del Estado exigian.

Recurrió el Sr. Polo y fue aprobado el proyecto.

Se puso a discusion un proyecto de ley concediendo pension a la hermana de un jefe de caballeria.

Defendieron el proyecto el Sr. Febrer de la Torre y Paz, y combatido por los Sres. Marichalar, De Pedro y Garcia Miranda, fué desechado en votacion nominal por 65 votos contra 29.

Leyóse otro proyecto de ley concediendo pension a la viuda ó hijos de un jefe militar, muerto en la guerra de Santo Domingo.

El Sr. Campoy preguntó si la viuda tenia opcion a los beneficios del Monte-Pio militar.

El Sr. Ardanaz manifestó que sí y retiró el dictamen para presentarlo cuando se recibieran otros documentos.

Se acordó pasar al Senado los proyectos aprobados, y se levantó la sesion, señalándose para el lunes la discusion del proyecto de ley de imprenta.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 5 publica los decretos

Declarando cesante al gobernador de Lo-Brono D. José Maria Delgado, nombrando para sustituirle al de Soria D. R. mualdo Beceril, para la vacante de este a D. Juan Bautista Madramany, que desempeña igual cargo en las Baleares, y para las Baleares a D. Carlos Navarro, oficial cesante del ministerio de Fomento.

Tambien inserta el real decreto concediendo indulto a los reos que aun están sufriendo condenas por virtud de la causa fallada en 5 de diciembre de 1844, y fide seguida por una comision militar de Matanzas por el delito de sublevacion intentada en Cuba por parte de la gente de color de 28 ingenios contra los blancos. S. M. al dar este nuevo testimonio de la magnanimidad de su corazon, indulta de la pena de expulsion y estrañamiento perpetuo de la isla de Cuba y Puerto-Rico, que en dicha sentencia fué impuesta como principal y como accesoria de otras condenas, y levanta la clausula de reclusion en los que en virtud de ella están sufriendo todavia la pena de presidio. Los comprendidos en esta gracia deberan acogerse a ella en el término de un año, contado desde la publicacion de este decreto en la Gaceta oficial de la Habana, con cuyo objeto se presentarán con un atestado de conducta de los cónsules españoles de los paises en que hayan residido al gobernador capitán general, encargado de aplicarles este beneficio. Trascurrido el término fijado en el artículo anterior sin haber acudido a la referida autoridad los interesados queda sin efecto esta gracia. Tambien se tendrá como no dispensada en el caso de reincidencia en el mismo delito.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Recibimos el correo de Canarias con noticias de las islas que alcanzan al 28 de mayo.

—El estado sanitario seguia siendo satisfactorio, sin que se notase enfermedad alguna que pudiera creerse sospechosa.

—En el mes de abril próximo pasado entraron en el puerto de Santa Cruz de Tenerife 27 buques de travesia, y 96 del cabotaje entre las islas.

—Habíase celebrado en la capital la procesion del Corpus con la mayor pompa, concurriendo a ella las autoridades y corporaciones.

—El batallon provincial que reside en Santa Cruz habia recibido y estrenado el nuevo vestuario de lienzo, propio para aquel clima. Los oficiales usaban la levita abierta y el chaleco blanco. Al mismo batallon se iban a aumentar dos compañías mas, por disposicion del gobierno de acuerdo con el capitán general de Canarias.

—Habia estado en el puerto de Tenerife la fragata de guerra francesa *Jura*, tomando carbon. La oficialidad y marineria desembarcaron y visitaron la poblacion.

—El 22 de mayo estuvo en el mismo puerto la fragata de hélice de nuestra marina de guerra *Consuelo*.

En la mañana del 3 ha sido descubierto, a media legua escasa de Avila, el cadáver de un hombre horriblemente asesinado a pedradas, pues tenia el cráneo hecho materialmente pedazos. El infeliz asesinado parece tener unos cuarenta años y ser de oficio herrero. El juzgado de primera instancia, el secretario del gobierno civil y los inspectores de vigilancia y la guardia civil, han trabajado mucho para descubrir los autores del crimen. Ya están presos algunos presuntos reos.

La prensa de Cádiz, Valencia, Alicante y Barcelona habla de numerosas especulaciones que han sido dirigidas a las Cortes, y de otras que se preparan, pidiendo que no se apruebe el proyecto de ley creando el Banco de crédito hipotecario.

Desde el mes de febrero al de junio del presente año, segun dato estadístico de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, las fincas vendidas ascendieron a 12.528, las cuales salieron a subasta por el tipo de 62.023.717 rs. 80 céntos, y fueron rematadas en reales 139.174.031 y 15 céntos., quedando por lo tanto a favor del Estado 77.150.333 reales 34 céntos.

Entre las invenciones que se hacen circular para que el gobierno afloje en sus propósitos de arrancar al Perú la debida satisfaccion de sus agravios, se halla la de suponer que la escuadra estaba sin falta de subsistencias y de carbon, que solo tenia provisiones de uno y otro para ocho dias. Esto es en un todo absurdo, y consta precisamente lo contrario por los periódicos de Lima y por documentos que recusables, donde aparece que inmediatamente antes de tomar posesion de las islas Chinchas, se provisionó la escuadra para tres meses.

Pero si algo la faltara, podia tomarlo del puerto de Islay, ó del Pisco, ó del de Paito, donde hay inmensos depósitos de carbon para surtir los buques de guerra y mercantes que navegan en aquellos mares, así como tambien subsistencias para abastecer, no ya tres buques, sino mucho mas, sin que pueda oponerse a ello ninguna resistencia en los puntos indicados, ya por falta de fuerza, ya por la imposibilidad casi absoluta de recibirla de la capital a tales distancias y sin camino; además de que tenemos en la escuadra mas que suficiente que oponer a toda la del Perú en un caso estremo.

Los periódicos ingleses por lo general son contrarios a España en la cuestion pendiente con el Perú, pero los órganos mas importantes dicen que Inglaterra no debe intervenir en este asunto, supuesto que el general Pinzon ha dejado a

(132)

—He creído en efecto oír pronunciar el nombre de Fidel; estoy segura: ¿estará allí Micaela? ¿hablará de mi hijo con ese forastero que queria verla particularmente?

—Vamos allá; además, el calor me sofoca: allí podremos guarecernos de los rayos del sol.

Las dos señoras se adelantaron hacia la casilla, y vieron salir a Micaela, Fidel y su confidente. Turbados los tres con la presencia inesperada de la marquesa y de Inesia, no sabian qué decir. ¡Al agudo grito de «Cielos! Fidel!» que dieron las dos señoras; éste se arrojó en los brazos de la marquesa, derramando un torrente de lágrimas.

La marquesa perdió el conocimiento: los dos hombres la tomaron en sus brazos, la llevaron hasta el castillo a su habitacion, donde volvió en sí; Inesia y Micaela los siguieron, y estas cuatro personas lloraban, sin tener valor de dirigirse una sola palabra.

La marquesa fué la primera que rompió este espresivo silencio.

(133)

—Ingrato, exclamó, ¿ves lo que tu presencia produce en el sensible corazon de tu madre y has podido abandonarla!

Fidel no contestó.  
—Y tu Inesia, Fidel, dijo esta a su vez, ¿crees tú que pueda sobrevivir al dolor de haberte perdido?

—Hija mia, replicó la marquesa, no la reprendamos; mostrémosle la misma ternura de siempre. No puede ser tan ingrato, que nos oculte los motivos de su conducta. Si se calla, es que quiere absolutamente la muerte de su tierna madre y de su fiel amante.

—Yol exclamó Fidel; yo causar la muerte de las que me son mas queridas en el mundo!

—Las mas queridas! respondió la marquesa. Como estais vestido, hijo mio! por qué ese abandono en vuestro traje? ¿qué os ha sucedido?

—Estos vestidos, señora, son los únicos que convienen a mi triste situacion.

—De qué situacion hablais? por favor, qué os ha sucedido? Os lo suplico; os lo mando.

(136)

—Mi amigo y yo hemos jurado guardar el secreto.

—Y aun a mí, a vuestra madre?

—Para todos.

—Cómo! No os atreveis a decir en qué lugar os habeis ocultado?

—No puedo.

—Tampoco el motivo que os ha obligado a dejarnos?

—Dios me prohibe revelároslo.

—Quién os ha podido imbuir esas exageradas ideas de devocion?

—No tengo, señora, una devocion exagerada. La desgracia me ha arrojado en los brazos de mi creador; hé aquí todo. La desgracia, si señora, la desgracia.

—Y por qué esa obstinacion en no llamarme mas que señora, hijo mio? no soy, pues, vuestra madre?

—Vos lo fuisteis, y lo sereis siempre.

—Y así os lo probaré; y aun cuando vos no querais ser mi hijo, yo no dejaré de ser vuestra madre. Os lo probaré, Fidel, tratándoos con todo el amor que merece la enajenacion de vuestro espíritu.

(129)

hubiera indudablemente causado la muerte. Era rico, pero ¿cómo habia adquirido su fortuna? De esto se quejaba sin cesar a mí en nuestras conversaciones confidentiales.

«Por último, sus remordimientos, mi querido Fidel, han miodo los dias de este excelente hombre. Atormentado por ellos hasta su último momento, no atreviéndose a confesaros la causa de sus penas, os ordenó solamente en sus últimos instantes ir a ver al siego de la Fuente, antes de emprender cualquier grave asunto: os mandó al mismo tiempo ocultar siempre a la marquesa el secreto que este hombre pudiera confiaros, y cuando dejásteis su fecho de muerte, me dijo en secreto lo que os acababa de ordenar, y me hizo prometerle que os recordase vuestro juramento si podiais alguna vez olvidarlo. Así, pues, ya lo sabeis todo: os conocéis y coñocéis a vuestro padre: no tengo nada mas que revelaros.»

salvo los intereses mercantiles de la Gran Bretaña.

Noticias de la Habana, recibidas por el gobierno, anuncian que, merced al general Dulce, acaba de apresarse en los Cayos de doce leguas, por el vapor Guadalquivir, una nueva expedición negra de 470 bazeles, que es la sexta que se apresara durante el mando de tan digna autoridad.

En varios puntos de Cataluña ha comenzado la recolección de cereales, obteniéndose resultados menos lisonjeros de los que se esperaba, por efecto, sin duda, de la sequía que se ha sufrido en aquella comarca. Los productos no son, sin embargo, tan escasos que no compensen las faenas de los labradores.

La locomotora pasa ya por bajo el puente de Isabel II en Bilbao, recorriendo todos los muelles, con lo cual ha ganado mucho el comercio para sus operaciones de carga y descarga.

Hemos recibido noticias de Puerto Rico que alcanzan al 2 de mayo.

A aquella fecha era satisfactorio el estado sanitario en la isla.

Habiase declarado libre la exportación del ganado vacuno, anulándose la disposición que en contra de tal libertad se dictó en 1855.

En el mes de marzo se había obtenido un aumento de mas de 60.000 pesos en la recaudación de las rentas públicas.

En la tarde del 1.º salió de aquel puerto para reforzar la estación naval de Santo Domingo la goleta de hélice Huelva.

Los enfermos procedentes de Santo Domingo seguían experimentando notable alivio en sus dolencias, y disponiéndose los ya curados a volver á sus filas para tomar nuevamente parte en la lucha contra los rebeldes dominicanos.

Las fuertes tempestades habidas en la provincia de Lugo el 16, 18, 19 y 20 de mayo, han asolado los frutos pertenecientes á muchos vecinos de varios pueblos; habiendo desaparecido algunas casas con sus muebles y varios ganados, arrastrados por el torrente de las aguas.

S. M. se ha servido indultar de la sublevación del regimiento de Iberia y que había sido sentenciado por robo de la caja, según dijimos anteaer.

Leemos en La Correspondencia del 5.º Un despacho telegráfico recibido ayer de Santander anuncia que en la tarde de 31 se había hundido, en todo ó en gran parte el túnel del tercio del medio del ferro-carril de Reusosa, pereciendo diez y seis ó diez y ocho trabajadores. El gobernador de la provincia había salido para aquel punto con objeto de tomar las disposiciones que exige este lamentable suceso.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Liverpool, 3 (por la noche).—El 19 los federales han experimentado una nueva derrota.

El cuerpo de ejército, al mando del general Butler, ha sido dispersado, y la brigada Hickmann prisionera.

El ejército de Grant es vivamente atacado.

Londres, 4.—Se trabaja activamente para que en la sesión de la Conferencia que se celebrará pasado mañana lunes se resuelva la cuestión de prolongar la suspensión de las hostilidades.

Paris, 4.—El «Moniteur» publica pormenores interesantes sobre las victorias del general Yusuf contra las tribus del Djebelamour.

El general Deligny ha dispersado á los rebeldes, obligándoles á refugiarse en las montañas de Kyel, donde será fácil privarles de víveres.

Dicho general cree que no está lejano el momento en que se acabará definitivamente con la insurrección.

Paris, 4 (por la tarde).—El conde de Mollke, plenipotenciario de Dinamarca en la Conferencia de Londres, ha tenido ayer una larga entrevista con el emperador Napoleón.

El general Kalergis se dispone á salir para Grecia.

Corren rumores de un próximo golpe de Estado en dicho reino.

Paris, 4 (por la tarde).—Siguen las disidencias con motivo de la cuestión de Túnez.

Francia é Italia tienen una política y un punto de vista diametralmente opuesto á los de Turquía é Inglaterra sobre el modo de considerar esta cuestión y los medios de resolverla.

Londres, 4 (por la tarde).—Ha vuelto hoy de Paris, donde había ido para conferenciar con el emperador, el conde de Mollke, representante del gobierno danés.

Paris, 4 (por la tarde).—El Supremo Tribunal de casación acaba de desechar la apelación formulada por el conde de la Pommerais de la sentencia que lo condenó hace poco á la pena de muerte por haber envenenado á su querida.

San Petersburgo, 4.—Todos los periódicos protestan con suma violencia contra los últimos actos del príncipe Couza, y piden la intervención del gobierno otomano.

Paris, 5 (por la mañana).—Los últimos despachos de Túnez dicen que la situación ha tomado un carácter muy alarmante en toda la regencia.

Los rebeldes han llegado hasta las puertas de la capital, y el bey no se resuelve á hacer las concesiones, cuya negativa ha provocado la insurrección.

Un periódico de Trieste dice que en la actual guerra de Dinamarca se está usando con el mejor éxito en los hospitales de sangre del ejército una materia que sustituye perfectamente y hasta con ventaja á las hilas en la curación de las heridas. Esta materia no es otra cosa que el carbon vegetal reducido á polvo muy fino, con el cual se espolvoréa bien toda la herida cubriéndola en seguida con un trapo y un fuerte vendaje, repitiendo la operación cada 24 horas en las heridas graves y cada tres días en las leves. Este procedimiento tiene la ventaja de que cualquiera puede aplicarlo perfectamente, lo que no sucede con las hilas, para cuya aplicación se requiere cierta práctica y experiencia; y además el carbon quita á las heridas todo mal olor y no tiene mas inconvenientes que el de ensuciar los vendajes.

Segun escriben de Grecia, reina actualmente en varias comarcas de aquel país una epidemia de viruelas notable por su gran malignidad. En la ciudad de Corinto, un médico vacunó á principios de este mes 150 personas de todas edades con la vacuna estraída de un virulento, y todas ellas enfermaron gravemente, tomando en

algunas tal grado de inflamación la parte inoculada, que hubo que amputarles el brazo. En Patrás y otros puntos está haciendo esta epidemia grandes estragos, por lo cual se abstendrá el joven rey de Grecia de visitarlos, como se proponía en su viaje á las islas Jónicas.

En Noruega se ha verificado una manifestación muy enérgica en favor de Dinamarca y de la causa escandinava y se han pronunciado vehementes discursos, que fueron muy aplaudidos.

Se ha descubierto en el Punjab (India inglesa) un criadero de carbon de piedra, que se dice es inestimable y de excelente calidad, el cual servirá grandemente para alimentar la red de ferro-carriles de la India.

La insurrección árabe que se agita en estos momentos, no solo en el Norte de Africa, sino en las provincias de la Arabia, va á ser causa de que se despliegue gran número de fuerzas turcas ó egipcias por el lado de la Siria, de la Meca y de Medina.

El rumor de que el gobierno inglés va á mediar entre el Norte y el Sud en los Estados Unidos toma consistencia en Londres, donde ha producido mala impresión la noticia de que los federales han impedido que lleguen al presidente Davis pliegos del gabinete británico.

La ciudad de Georgetown, en la Guayana inglesa, ha sido casi completamente destruida por un violento incendio que estalló el día 3 de abril último, quedando reducidas á cenizas mas de trescientas casas y una infinidad de tiendas y almacenes llenos de géneros y mercancías. Se calcula la pérdida total en mas de un millón de libras esterlinas (unos 96 millones de reales.)

La estradiación de New-York del comandante (no coronel) Argüelles, se ha verificado con todos los requisitos legales y en virtud de orden espresa del gobierno de Washington, que según nuestras noticias accedió á ella en vista de las graves acusaciones y hasta de las pruebas legales que se han presentado contra dicho comandante, el cual debió llegar preso á Cuba el 18 ó 20 de mayo.

Las noticias de Méjico que publican los periódicos franceses carecen de interés, y se reducen á dar cuenta de combates parciales entre las partidas juaristas y las tropas franco-mexicanas. El mas importante de estos hechos de armas es la toma de Tuxpan, que permite poner en comunicación directa los Estados de Veracruz y Tampico.

A consecuencia de los asesinatos cometidos por las partidas juaristas en la hacienda de Mal Paso, las autoridades francesas han determinado que todos los gefes de banda que se cojan con las armas en la mano sean inmediatamente pasados por las armas.

Dice una carta de Orán que en el río Miliaba, cuyas aguas bañan y fertilizan una buena parte de aquella provincia, ha aparecido una manada de cocodrilos, que ha sembrado la consternación entre las tribus ribereñas. El gobernador ha tomado disposiciones para que se persigan sin descanso antes que se aclimaten y tengan prole, porque entonces ya sería difícil su

extinción. Los árabes creen que esos cocodrilos, abandonando el Nilo, han atravesado el desierto de Sabara, y han venido á parar al río Miliaba. Esto no es posible; y por lo tanto no puede deducirse á punto fijo su procedencia.

Los prusianos continúan prendiendo á los empleados dinamarqueses en Jutlandia, sin poner tampoco término á las confiscaciones y requisiciones. Las tropas prusianas se fortifican en Talboig.

Escriben de Méjico que los indios de Cholula y de las inmediaciones han conseguido que se varie el itinerario del viaje del emperador, á fin de que pase por aquel punto, reformando á su costa el camino y preparando setecientos arcos de flores naturales, donde se colocarán multitud de pájaros vivos para cuando arribela régia comitiva.

Los periódicos romanos desmienten la noticia que se había echado á volar con el fin que puede suponerse, de que el gobierno pontificio había dado libertad á los presidarios pertenecientes á las provincias anexionadas al Piemonte, para que formasen partidas de latro-fuercios en su país natal. Estos presidarios continúan en Civita-Vechia cumpliendo sus condenas.

Habiendo muerto el duque de Malakoff sin hijos varones, queda estinguido su moderno título. Parece que se trata de otorgar la mitad de su pensión á su hija, que tiene cinco años. La pensión de que disfrutaba el difunto por la toma de Sebastopol asciende á 400.000 frs.

Las noticias de Argelia dicen que la insurrección en la provincia de Orán continúa, y que los generales Deligny y Jusuf prosiguen sus operaciones, habiendo rechazado el primero en los alrededores de Geryville á la mayor parte de los insurrectos de aquella parte. La provincia de Constantina continúa tranquila.

El rey y la reina de Portugal han salido de Lisboa, dirigiéndose á Ciotra, residencia de verano de SS. MM. Las Cortes portuguesas prorogan sus sesiones hasta el 15 del corriente.

El gobierno dinamarqués ha hecho saber á los representantes que forman la Conferencia de Londres, que volverá á establecer el bloqueo de los puertos alemanes tan pronto como termine el plazo fijado para la suspensión de hostilidades.

Lo ocurrido en la última semana de la Conferencia fué que el representante de Austria, conde de Appony, determinó las bases que los austro-prusianos están dispuestos á aceptar para la conclusión de la paz. El objeto principal de ellas es la separación de los Ducados de la monarquía danesa, viniendo á formar un Estado federal bajo la soberanía del duque de Angustemburgo. Los representantes de Prusia y de la Confederación germanica apoyaron estas bases. El plenipotenciario francés propuso entonces reunir los Ducados del Holstein, Lanemburgo y la parte meridional de Schleswig á la Confederación y á Dinamarca al Schleswig septentrional. Lord Clarendon se asoció á esta proposición, indicando la frontera que debería establecerse. Los representantes alemanes se negaron al repartimiento del Schleswig, y declara-

ron inaceptables las proposiciones inglesas. Todas estas proposiciones fueron admitidas ad referendum, esto es, para ser remitidas á los gobiernos respectivos, que en su vista enviarán á los plenipotenciarios las instrucciones necesarias. Los representantes dinamarqueses no presentaron ninguna contra-proposición.

Gaceta.

—Percance.—La tormenta de anteaer tarde despidió un rayo sobre la plaza de toros, echando á tierra el remate de los palcos números 32 y 33 y rompiendo el pilarete que los divide, igualmente que dos ladrillos de la azotea: se corrió al número 190 de la grada cubierta, destruyendo el pilar de dicho número y el de los 145 y 146, yendo á parar al número 70 de la misma grada, donde causó un pequeño destroz. Tambien parece que cayó otro á la inmediación del palco de la presidencia que no causó daño notable. La plaza se halla asegurada de incendios. No hubo desgracia alguna personal.

—Que nosea á medias.—Hemos oido asegurar que se proyecta la completa alineación de la calle del Conde de Gondomar. Nos parece muy bien; pero es necesario no olvidar dos cosas importantes, y son: primera, que la espresada via es de primer orden y la llamada á ser la de mas tránsito de la población, y es necesario que su anchura, ya que de indemnizaciones se trata, sea la que por su situación debe convenirle; y segunda, que si la calle de la Concepcion no sufre igual suerte, la obra queda incompleta y sin que produzca los resultados de comodidad y de belleza que deben esperarse.

—El vigia.—En estos dias el alma—abruma lenta agonía.— Si mira al cielo... ¡tormentas!— Si mira al suelo... ¡falsías!

—Misericordia.—Nuestros lectores recordarán que hace pocos dias dijimos que el astrónomo Sr. Castillo aseguraba que del 22 al 29 del presente mes habría recias tronadas y se sentiria frio el próximo dia de S. Juan. Si todo esto es aparte de lo que ya nos ha regalado Junio, ya estamos frescos, Sr. Castillo. Si nos va usted á dar todos los dias una ración de truenos y granizos, Sr. Castillo, luce usted. Por Dios: tenga usted piedad de nosotros los pecadores.

—Me lo temí.—Ninguno de los premios mayores del sorteo del sábado ha correspondido á las administraciones de loterías de Córdoba. El premio mayor tocó á Valencia.

—Mal paso.—Ha sido conducido al hospital un hombre herido en la cabeza: Parece que hallándose ebrio acometió con un cuchillo (¿lo compraria públicamente?) á un sereno. Acudieron otros de peodientes de la autoridad y al huir cayó al suelo y se abrió la cabeza. El aviso es escelente.

—Papel.—Ya ha cesado la alarma que en estos dias se había producido con la falta de punto conveniente en donde expender el papel sellado. Desde ayer se vende ya de todos los números en el estanco de la calle de San Fernando.

—Leche.—Desde hoy probablemente se establecerá un puesto de leche de vacas suizas junto á la puerta de Gallegos. Después se abrirá un establecimiento en una de las calles mas céntricas, donde en todo tiempo y á todas ho-

( 130 )

IX.

NO LE RECIBIRAN TODAVIA.

La marquesa de Arloy y su querida Inesia habían visto á Micaela dejar bruscamente su departamento sin querer darle la menor explicación sobre el paso que se proponía dar, y esta reserva de su fiel confidente les asombraba.

—¿De qué hombre quiere hablar? dijo Inesia; vos debéis conocerle, querida madre.

—Os juro, hija mia, le respondió la marquesa, que ignora absolutamente lo que quiere decir.

—No será el ciego de la Fuente de Santa Catalina, ese pretendido adivino en quien tiene tanta confianza?

—Por supuesto: ¡porque ese viejo loco haya dicho á Fidel que sería desgraciado si se casaba antes de los veinticinco años!... Es cierto que esto lo ha turbado mucho... desde entonces... Sería singular.

( 135 )

—¡Oh, Dios mío! ¡Vos solo sabéis lo que sufrí!

—Pero ¿por qué, hijo mío? ¿qué desgracia puede sucederte? ¿será la que presume Inesia? ¿ocupará vuestro corazón otra pasión? Esto me sorprenderia, porque no me habeis dejado jamás. No sé que puede inquietaros. Sois mi hijo, mi heredero; ¿qué decis de infortunio, á menos que no sea alguna locura de la juventud?

—¡Señora! Si supiérais la causa de mi dolor, me compadeceriais entonces, y no me acusaríais de ingratitude.

La marquesa conmovida con las lágrimas de Fidel, tomó una de sus manos, y le dijo con la mayor dulzura:

—Vamos, Fidel, responded á vuestra madre: ¿quién es este hombre que os acompaña?

—Señora, es amigo mío.

—¿Amigo vuestro? Nunca os he visto con él, y me parece que esta elección... Pero no importa: ¿de dónde venís? ¿dónde habeis pasado estos tres dias?

( 134 )

Fidel no respondió. Todas las miradas estaban fijas en él; se esperaba alguna palabra de sus descoloridos labios... él guardaba, sin embargo, silencio.

—No se atreve á confesarlo, exclamó Inesia; no me ama: alguna otra mujer ha interesado su corazón. Me deja; nos abandona por una nueva pasión. Hacia con dolor los preparativos de nuestro matrimonio; lo habeis visto algunos dias antes, la víspera de este dia fatal, triste, silencioso, suspirando sin cesar y respondiendo con dificultad á las preguntas que se le hacían; se violentaba para contestarnos. Por último, no ha tenido valor para terminar este odioso matrimonio; y ha huido.

—En el momento, replicó la marquesa; en el momento en que todos estaban reunidos, ¡hacer semejante insulto á las dos familias! ¡Ah! hijo mío, conocéis la grosería de semejante proceder?

Fidel elevó los ojos al cielo, y dijo con una voz alterada:

( 131 )

—Pero ¿ha partido formalmente?

—Ya lo creo.

—Seria curioso ver si toma el camino que conduce á la fuente milagrosa. Muchas ganas tengo de ir á verlo.

—Bajemos las dos, hija mia: daremos una vuelta por la alameda. Micaela no puede estar muy lejos, la descubriremos sin duda; la llamaremos, y la interrogaremos de nuevo... Pero dame tu brazo, Inesia, porque estoy muy débil. ¡Los dias que hemos pasado, el recuerdo de mi hijo! ¡Ah! yo moriré!

Inesia dió el brazo á la marquesa, y bajaron á la alameda, desde donde miraron por todas partes sin descubrir á la que buscaban. No había tenido tiempo la buena Micaela de alejarse mucho, y el conserje les acababa de asegurar que había salido... pero añadió que un forastero había preguntado por ella.

—¿Dónde está?

Haciendo estas reflexiones, las dos señoras creyeron oír hablar en la casa deshabitada.

—Allí hay alguien, dijo Inesia.

ras se halle este útil artículo. Según hemos oído se abrirá con todas las condiciones con que se ven en las principales poblaciones. Se notaba mucho en Córdoba la falta de un establecimiento de esta clase.
—También ellas!—Una muger ebria golpeó hace dos días terriblemente a su hija e hirió con un cuchillo a su hijo.
Nada respetan... las uvas.
—Monumento.—Hay en frente del Asilo—un caño tan hondo y sucio, que al ser mas desnarigado—mata con sus miasmas pútridas—contra esos olor se han escrito—mucha prosa y versos muchos,—pero el caño está impertérrito,—y según afirma el vulgo—no se cubre porque el caso—no es cosa de mucho bulto.—El que piense de tal modo—que le haga visita en julio.
—Esto nos faltaba.—El sexo ideal de las gasas, de las flores y de la belleza, nos ha robado los pantalones, el chaleco, el baston, los sombreros, y todo nuestro traje masculino. Solo nos queda que ver a una hermosa de 28 años, al frente de un ejército. La encantadora princesa Zelina, hija de una hermana del célebre emir Abdel-Kader, se ha puesto a la cabeza de las tribus sublevadas de la Argelia. Esta intrépida mujer no ha querido casarse con la sola idea de libertar a su país. Viste el traje de hombre, y empuña el alfanje con una gallardía sin igual. Lleva una brillante escolta de jóvenes árabes que morirán todos antes que se toque un pelo del jaique de su preciosa jefe.
Grito de entusiasmo exhala mi ardiente pecho febril; voy a coger un fusil teniendo por general a esa princesa gentil.
—Lotería.—El sorteo del 15 del actual constará de 15.000 billetes á 600 reales, divididos en décimos á 60 reales, distribuyéndose 337.500 pesos en 863 premios.
—Máquinas.—Ya se hallan en esta capital las dos máquinas segadoras que se traen por encargo de la Diputación provincial, como tenemos dicho. Con ellas ha venido otra para la escuela práctica de Agricultura, á fin de que sus alumnos puedan estudiar los adelantos hechos en este ramo. Esperaremos á que después de montadas funcionen con la perfección y celeridad que se les atribuye, para emitir

nuestro juicio, pues creemos aventurado cuanto se diga sin aquel conocimiento.
—Un amante.—Aunque mi afán es en vano,—que grandes son tus enojos,—deja que mire tus ojos,—deja que estreche tu mano.—Mi alma de dolor transida—solo espinas atesora:—¡uina, quérame una hora,—que una hora de vida es vida.
Quiéreme por compasión,—ya que de dolor desecho—pedazos se hace mi pecho—y tiras mi corazón.—Si ardiente fuego me inflama—y es importuno mi lábio,—no lo tomes por agravio—que el que no llora no mama.
Si ese génio abandonarás,—alma mía, y me quisieras,—mi vida feliz hicieras,—la tuya feliz pasarás.—¿A qué es hacerme penar?—Sufró de amor el contagio—y recuerda aquel adagio—de que El querer y el rascar...
En fin, si mi ruego ansioso—en tu pecho no hace mella,—jamás por ninguna bella—á conciencia hice yo el oso.—Que aunque no soy un don Juan,—gracias á Dios no estoy loco.—¿No me amas tú? Yo tampoco:—donde las toman las dan.
Aseguro no ser lerdo,—voy á hacer de amor consumo:—¿Me dejas? Pues la del humo;—yo si te vi no me acuerdo.—No estoy en la edad del pavo,—y aun cuando te desesperes,—hay en el mundo mugeres,—y un clavo saca otro clavo.
—¡Ola!—El juzgado de la izquierda de esta capital cita por edictos á Marcelino Ruiz, para que oiga la ejecutoria que ha recaído en la causa que contra él y otro se ha seguido por haber registrado sin permiso de la autoridad la casa de Antonio Carmona Hidalgo.
—Al comercio.—Se ha declarado en quiebra D. José Ramon Garrido, del comercio de la Rambla. Se ha nombrado depositario á D. Miguel Garcia.
—Vamos á cuentas.—Las de los fondos municipales respectivas al mes de Abril último contienen un cargo de reales 173,232 y 16 cts. y una data de 93,577 y 70. Quedaba, pues, una existencia para Mayo de 79,654 y 46.
—Por acá nada.—Trece cajas de aborros hay establecidas hoy en toda España. Escusado es decir que en Córdoba ni aun siquiera se ha pensado en lo que tan beneficioso sería para el país.
—Huéspedes magnos.—Han arribado al puerto de Sevilla el vapor Ciudad Condal que mide 243 pies de quilla, 36

de manga y 47 de puntal; en el mismo día entró la fragata Jovellanos con 12 1/2 pies de calado. Las obras practicadas últimamente en el Guadalquivir permiten surcar sus aguas á los buques de gran porte. Este río es el mismo que besa nuestra capital, y aquí ni para navegación, ni para riego, ni para cosa alguna se aprovecha sino es para ofrecer en el verano unos cuadros vivos de un color tan subido, que casi merecían la pena de suprimirlos.
—Para fritos.—Una muger de un pueblo de esta provincia compró una docena de huevos: para pagarlos dió al vendedor medio duro: este le entregó la vuelta en cuartos muy gastados. La compradora reclamó contra uno de los cuartos que acababa de recibir, y que era falso, según aseguraba. El vendedor negó el aserto, y se promovió una violenta disputa, en la cual la muger, después de haber proferido toda suerte de epítetos injuriosos, arrojó la docena de huevos, uno después de otro, á la cabeza del vendedor. Entonces este, acercándose prontamente á su canasto, cogió su mercadería á manos llenas, é imitando á la agresora, ambos quedaron al cabo de breves minutos con el rostro cubierto de yemas. ¡Qué bonitos estarían!
—Dijes de moda.—Segun escriben de Paris tambien las moscas están de moda este año. Semejante noticia parecerá trivial, considerando que estos alados animalitos nos persiguen en este tiempo, y tenemos que soportar sus incómodos agasajos, estén ó no de moda. Pero no hablo de las moscas que vuelan. Tampoco al decir mosca-mouche en frances—me refiero á los coquetones lunares con que en el siglo XVIII se adornaban nuestras mas elegantes damas, dando á este adorno cierta espresion, y con ella cierto título que se conserva en las tradiciones galantes del galanteador padre del siglo actual. Ni hablamos de las moscas-moscas, ni de las moscas-lunares, ni siquiera de la mosca militar, esa última reduccion de la perilla en la barba del hombre. Me refiero á unos dijes de oro ó doublé, que con el nombre de moscas y la figura de estos animalitos, y de todos tamaños, han empezado á venderse en todas las platerías y joyerías de Paris. Estas moscas se adaptan á varios usos públicos y á uno privado. Sirven para gemelos, para pendientes, para

botones de chaleco, para alfileres de pecho: esta es su mision ostensible. Tambien se emplean para ocultar secretos bajo sus estendidas alas y esta es su mision misteriosa. Tocando á un imperceptible resorte, el ala se repliega ó se levanta y deja ver un retrato querido, una fotografia microscópica, ó una diminuta trenza de cabellos.
—Puede aplicarse.—Se ha ensayado en Bélgica el modo de recibir y entregar la correspondencia pública desde el tren de los ferro-carriles, sin parar y sin disminuir en velocidad. Consiste en poner la balija de entregar en un taburete ajustado, de modo que al pasar el tren coje la balija con un gancho, y de igual manera, con un muelle preparado se suelta la balija de entrega y cae al suelo en un punto dado. Asi se consigue en el total del viaje una economía de dos y tres horas; ó lo que es lo mismo, los trenes expres, que no distribuyan la correspondencia pública en los pueblos del tránsito, pueden de este modo verificarlo sin detenerse ni un solo segundo.
—De viaje.—La compañía de zarzuela que trabajó últimamente en el teatro de Moratin va á dar algunas representaciones en el teatro de Antequera. Le deseamos buena suerte.
—Cartas modelos.— Hemos visto dos de las mejores; ambas van dirigidas á Ceuta, y en el sobre-escrito de la una se lee lo siguiente:
»Para entregar Provincia de Málaga. Distrito de Grana por la venta de Matagatos. Señor Canuto Marcos Cornelio, ó donde se halle. Ceuta.
La otra decía en el sobre:
»A mi hijo Guánico de Osellilo. Soldado de un Batallon que se haya en Melilla en Ceuta ó en el camino de esta »
Esta carta estaba abierta (aunque franqueada doble) y decía en su interior:
»Jubrique Marzal de 1800064... Guánico en estas pascuas de Mayo de este presente ogaño bamos á tener mucha diversion por bien diez danzadores ocho musicantes y catorce comediantes, figúrate Guánico como nos pondremos de pascuas tu novia muy contenta porque iba á bailar mucho, tu mare es quien te escribe y quien te dice que con esta ban tres en esa sin tener contestacion parece mentira que no las hayan recibido cuando las mando siempre abiertas no te olvides de ir al correo tu mare Estefana.»

—Pensamientos del gaceticero. —La gaceticilla es á la pluma lo que el acetate hirviendo á la carne: la asa, la derrite, la frie y la marea.
Un pobre poeta, y una muger romántica son dos relojes descompuestos.
Los enamorados lloran, los avaros padecen, los hombres de talento sufren, y los tontos duermen.
El hombre á los 4 años llora; á los 20 suspira, á los 35 come, y á los 50 duerme.
El dinero es el mayor criminal de la tierra; sin embargo, el que se hace su amigo, goza de honores, distinciones y privilegios.
Si la mujer parece hermosa, siempre es desgraciada; si nace fea, es menos infeliz.
Hay que nos vestimos á la inglesa, que comemos á la francesa, que fumamos á la turca, que amamos á la oriental, que pensamos á la alemana, y que bebemos á lo ruso, somos mas españoles que hace cien años.
El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.
Boletin religioso.
—Hoy.—S. Norberto, obispo y fundador. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Pedro.
—Cuarto dia del solemne Octavario que la venerable congregacion del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia de la Encarnacion, por la tarde, sin sermón.
—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.
Espectáculos.
—Hoy.—S. Norberto, obispo y fundador. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Pedro.
—Cuarto dia del solemne Octavario que la venerable congregacion del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia de la Encarnacion, por la tarde, sin sermón.
—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.
Gran PANORAMA MÓNSTRUO Situado en el paseo de la feria, en e que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el dia por su elegante construcción. Precios: entrada general de dia 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA.—1864.
Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 23.
Consolidado 53-05 c.
Diferido 48-05.
Cédula amortizable de primera clase 54-00.
Id. de segunda 28-50.
Id. del personal 26-30.
Acciones del Banco de España 243
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 6 de Junio á igual hora del 7
Trigo 733 fanegas de 40 á 45 rs.
Cebada 416 fanegas de 00 á 30.
Aceite en los molinos á 44.
Id. en la ciudad á 36
Jabon blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 12 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 40 á 51. Cebada de 27 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 36 á 43. Cebada de 23 á 29. Habas de 00 á 133. Aceite de 48 á 48 1/2.
GRANADA.
Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52
MALAGA.
Trigo de 50 á 62. Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 49. Aceite de 48 á 49.
JEREZ.
Trigo de 45 á 54. Cebada de 24 á 28. Habas de 38 á 41.
JAEN.
Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 43. Aceite de 00 á 53, dentro.
Ferro-carril.
Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 7 y 20 minutos de la tarde.
El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 42 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 7 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.
El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 35 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 42 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente á Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos.
Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 79 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 64 centimos.
Diligencias.
Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.
La Madrileña.
Salen para Madrid los dias pares á las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.
La Cordobesa.
Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.
La Victoriana.
Salen para Madrid los dias impares á las 3 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.
Su administracion esquina de la calle de la Librería.
Festas-Andaluzas-Sevillanas.
Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Luján.
La Castellana.
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esperanza núm. 4.
La Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las 6 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.
La Malagueña.
Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares á las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir á Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.
La nueva Andaluza.
Sale para Montoro los dias impares á las 5 de la tarde, y entra los pares á las nueve de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.
La Calcesera en posta á Santa Cruz.
Sale todos los dias impares á las 8 de la noche. Entra los pares á las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced.
Sillas-correos.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.
El importe de cada asiento es 330 rs.
Otros carruages.
Carruages acelerados del Norte y Mediodia.
Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Arrinague, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la aroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.
Empresa de transportes
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunos, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.
Mensajerias aceleradas de E. Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.
Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CÁRTE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELBA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBESO. Francisco Diaz y Andrés Peres.
Posada de la Pulla,
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBESO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,
Posada de la Madora.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada:
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Venelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Benca-guerra.
PORCUNA y CÁRTE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
P. Yago. Cteoilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ. Barolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANC. Francisco Rodriguez.
VALENTUOLA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Cherguero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, RUSIA.—No se puede franquear.

**A TODOS**

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los medicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriendonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica purgandose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carcerario de significación si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame a sus semejantes, y especialmente de los medicos que estan encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los medicos mas evidentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

**PILDORAS DE BRANDRHET.**

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los medicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

**LAS PILDORAS DE BRANDRETH,** deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las espere, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadas, y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, ect. etc.—Nueva-York.

Depositario general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 13.

**-CRISTALES PLANOS.**

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

**Atahudes.** En la calle del Realce núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

**Pábulos.** Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

**La fortuna para todos.**

Empresa periodística para formacion de capitales y jugadas a la loteria nacional. Legalmente constituida.

Única en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien sea por las jugadas continuas de loteria, bien por el considerable capital que cada cual se va formando ó por la cantidad que pueda corresponderle del fondo común.

**UN MILLON DE REALES**

impuestos en las Compañías de seguros con destino a formacion de capitales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reporte en cinco años será para beneficio de los socios que componen las cien series que únicamente admite esta Empresa.

Ciento noventa mil reales de fondo común por cien series. Estos serán distribuidos por iguales partes entre los socios que pertenezcan a la serie ó series que no sean agraciadas por premios de loteria en todo el tiempo de suscripción. Fundador y director D. Antonio Padilla y Barbon. Sub-Direccion en Córdoba y su provincia, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34, en donde se dan gratis los prospectos.

**Arrendamiento.** Se hace de un granero y cuadra de mayor cabida, en las casas calle Santa Maria de Gracia núm. 111, de esta ciudad. 4-2

**Mampuesto y ladrillos.** Se venden en la calle de Almonas núm. 64. 4-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arriendan dos cocheras, una cuadra de seis plazas, granero, pajar y guarás. En la calle de Almonas núm. 64 darán razon. 4-2

**Vino de Valdepeñas.** A la calle de las Cabezas núm. 5, ha llegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se espenderá por el propio cosechero, al insignificante y nunca visto precio de 35 rs. arroba. 4-4

**Venta.** Se vende un toldo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar a verlo y tratar en la casa núm. 23, plazuela de los Mascarones, junto a la de D. Gerónimo Paez. 8-8

**Pérdida.** Quien se haya encontrado una gola de plata, de Ingenieros, que se perdió el día 3 del corriente cerca del cementerio de S. Rafael, tendrá la bondad de entregarla en la casa núm. 2, calle de Zamorano de esta ciudad, y se le dará una gratificación. 4-2

**Reglamento para las corridas de Toros** en todas las plazas del Reino, presentado para su aprobacion al Excmo señor Ministro de la Gobernacion en 26 de Abril del año actual. Escrito por el aficionado J. S. C. Se vende en la Libreria de Francisco Lozano, a 3 rs. y medio el ejemplar. 4-2

**Almoneda.** En la calle de Jesus Crucificado núm. 6 se hace de muebles y efectos entre ellos un estrado, y una obra de antigüedad titulada *Montfaucon*. Desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 8-2

**Libros.** En el despacho de *El Diario de Córdoba*, calle de S. Fernando núm. 31, hay depositados para su venta los libros siguientes.

- Ley de Enjuiciamiento civil. 44 rs
- Manual del juez de Paz. 42
- Código penal. 42
- Código penal y Ley de enjuiciamiento civil, unidos. 22
- Cuentos para la infancia. 4
- Lenguaje de las flores. 4
- El consultor métrico. 5
- Dichos y sentencias célebres. 4
- Vignola, Arquitectura. 42
- Toreno, Revolucion de España. 74
- Caso, Guia legislativa. 70
- Consejos de Guerra. 44
- Mata, Curso de lengua universal. 44
- Tapia, Practica forense. 12
- Monge, Lengua española. 44
- Pestalosi, Educacion. 46
- Muñoz, Ley hipotecaria. 42
- Historia de las cuatro órdenes militares. 30
- Tratado de contratacion. 22
- Curso de Educacion. 22
- Aguirizabal, Taquigrafia. 40
- El Milano de los mares, novela. 44
- Blanco, Agricultura. 30
- Blanco, Botanica. 36
- Guia de Quintas, holandesa. 49
- Coleccion de articulos religiosos y morales de Fernan Caballero. 14
- Elementos de Literatura por D. José Coll y Vehi. 25
- Manual del polvorista. 8
- Arquitectura y Agrimensura legal por Cámara. 54
- Manual del Perfumista. 8
- Manual de la Salud. 8
- Manual del jugador de villar. 9
- Agenda de la bandera y de la planchadora ó sea nota de la ropa que se maneja en el día. 4
- Hombres y mujeres ó misterios de faldas y pantalones. 3
- Juegos de prendas. 4
- Juego de resillo. 4
- Novisimo arte de tocar la guitarra por cifra. 4
- Obras selectas, criticas, satiricas y jocosas, de D. Francisco de Quevedo 4 tomos. 46
- Los dos balcones, novela. 4
- Las tardes de la Granja, 4 tomos. 24
- Poesias de Quevedo. 6
- El Moro espósito. 46
- Baraja de amor con preguntas y repuestas. 3
- Los oráculos de Napoleon. 3
- Una noche en el cementerio, novela, encuadernada en holandesa. 40

**Marieta, original de Paul de Kock.** Se publicará por entregas de 46 páginas en cuarto prolongado. A cada cuatro entregas acompañara una magnífica lámina. El precio de cada entrega será el de un real en toda España. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

**Venta.** Se hace de dos troncos de caballos negros de las mejores ganaderias. En la secretaria de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba, darán razon. 15-8

**Vinagre.** En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando a escoger la tunaja que se quiera, a 47 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía.

**Subasta.** En subasta particular que tendrá lugar en la Notaria de D. Mariano Barroso el 40 del corriente a las 4 de su mañana, se vende la casa núm. 2 plazuela de la Torre de la Malmuerta, barrio del campo de la Merced, estramuros de esta Ciudad. 6-4

**Piano.** Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redaccion de este periódico darán razon. 20-9

**INTERESANTE.**

Deseoso el banco de Propietarios de contribuir cada día mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradores e industriales, ha creído oportuno adquirir la empresa «La Maquinaria Agrícola», cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y a la elaboración de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agrícola es traer a España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, venderlos al público a bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo a los compradores operarios diestros e inteligentes.

Como el banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agrícola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas a plazos a los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad a satisfacción.

El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, a fin de que la produccion sea mas barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Espartería núm. 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

## INYECCION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los medicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.

En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cadix, Srs Tacconet y C<sup>a</sup>, calle de San-Francisco, 43.

**La salvaguardia de los banqueros y del comercio.**

Con este título se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido a satisfacer una de las necesidades mayores que tenia nuestra nacion, a llenar un gran vacío en nuestra sociedad, siendo su propósito evitar las funestimas consecuencias que producen las bancarotas y suspensiones de pago.

Así, pues el objeto entre otros de esta empresa que cuenta con corresponsales de mucha probidad en todas las capitales de España, Portugal, Francia e Inglaterra, es informar con precision y exactitud a todos los que lo deseen, acerca de la moralidad y crédito comerciales, así en la península, como en el extranjero de cualquier casa, sociedad ó empresa mercantil, pudiendo evitar por este medio en lo posible en toda clase de contratos y transacciones mercantiles, el fraude y mala fé que tantas desgracias han ocasionado.

Entra también en su programa encargarse de toda clase de negocios relativos a la cobranza de documentos a cobrar, o protestados mediante retención, ó poder a favor de su director y una retribucion de antemano estipulada.

Cualquiera que desee colocar fondos con seguridad, puede dirigirse a la Salvaguardia en cuya oficina se le facilitarán cuantas noticias e informes pueda necesitar, de las diferentes sociedades establecidas en este fin.

Creemos firmemente que el comercio y alta banca se hallan de enhorabuena y que apoyarán con entusiasmo esta empresa en atencion a lo beneficiosa que ha de ser a sus intereses.

Su representante en esta poblacion. D. Alfonso Maroto calle de Luciano antes del Potro núm. 44.

**FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL**

Calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153.—Córdoba.

Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende a los precios siguientes:

Para Córdoba, tomado en la fábrica, la arroba,	15 reales.
Id. Id. la libra,	8 cuartos.
Para fuera de Córdoba, Id. la arroba,	42 reales.

**BANCO DE PROPIETARIOS.**

Establecido en Madrid calle del Clavel número 44.

Nueva renta a la propiedad inmueble y a todos los valores corrientes. Préstamos a los Socios con derecho a amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantía, a petición del Socio; gratis unos, obligatorios todos para el Banco, a petición de los Socios y de los imponentes.

**Caja hipotecaria de ahorros.**

La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones.—Se admiten a interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores a voluntad previo aviso; y otras a plazo determinado.

**Junta Directiva.**

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino.

Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado a Cortes.

Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado a Cortes.

Señor D. Mariano Ballesteros y Holz, propietario, Diputado a Cortes.

Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

**Representante y delegado en Córdoba y su provincia.**

D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

**INTERESANTE.**

**Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.**

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte a las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

**Arrendamiento.** Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos núm. 10.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azoparcas núm. 7.

**BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA.**

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4 esquina a calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carriles y otros usos, utensilios para los cocinas de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

**LIBROS RAYADOS.**

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, otografía, etc.

**Línea de Vapores entre Cádiz e Inglaterra,** en combinacion con los ferrocarriles Ingleses y Españoles y atracados al muelle de prolongacion del Trocadero.

El vapor Windermere, de 600 toneladas, saldrá de este puerto el 40 del Junio para Londres y Cardiff. Admite carga. Consignatarios don Carlos Harrison Younger, calle de la Aduana, núm. 7. Cádiz y D. Mariano Lopez Mogrovejo, Córdoba.

**Paja.** Se vende una partida de superior calidad, en el cortijo del Castillo término de esta ciudad. El encargado en su ajuste vive plazuela de S. Miguel núm. 4. 4-3

**Plaza de toros de Ecija.** Se saca a pública subasta para su arrendamiento desde el día veinte y cinco de Julio del corriente año inclusive hasta el treinta y uno de Diciembre de 1863, por el tipo de veinte mil reales, y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa del Sr. Presidente de la sociedad propietaria de la misma, calle Capuchinos número 24, donde tendrá lugar la licitacion el domingo doce del corriente Junio, desde las diez a las doce de su mañana. 4-3

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de dos cuadras, u a con 40 plazas y otra con cuatro pajares y graneros. En la calle de los Saravias núm. 3 darán razon. 4-3



**A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.**

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

**Espigadero.** Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 230 a 280 fanegas de tierra.

**Bujias francesas de primera calidad** a 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

**Se timbra gratis el papel** en el despacho del DIARIO DE CORDOBA a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

**Pérdida.** De la dehesa de Suerte Lantisco se ha extraviado el 2 del corriente, una burra mediana, rucia clara, herrada con una B. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a su dueño D. Joaquin Barrena, calle de Almonas. 4-1

**Subasta.** En el día 20 del corriente se vende en subasta particular la casa número 8 moderno, en las callejas de S. Bartolomé el viejo, collacion de esta Santa Iglesia Catedral, de propiedad particular y con títulos corrientes, bajo el tipo de quince mil reales, siendo su renta actual novecientos anuales: en la Notaria de D. Rafael Garcia del Castillo y hora de las doce de dicho día, tendrá lugar el remate. 12-4

**Esteras de junco.** Ha llegado a esta capital un fabricante de dichas esteras, que las arreglará a precios muy cómodos. Viva en la plaza de la Corredera núm. 7. 10-4

**Pérdida.** En la noche del seis a las oraciones, se extravió un perro de las blancas, pequeño, en la parte alta de la calle de S. Fernando: se suplica a la persona que se lo haya encontrado, se sirva llevarlo a dicha calle núm. 54, y despues de agradecerlo se le gratificará. 6-1